

INFORME TRIMESTRAL DE AYUNTAMIENTO

| | |
|--|--|
| Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe. | Dirección General de Obra Pública |
| Sujeto Obligado. | |
| Responsable del área. | Ing. Héctor Javier Morales Ramírez |
| Denominación de cada informe. | Informe de actividades del centro gestor. |
| Ejercicio. | 2020. |
| Fecha de inicio del periodo que se informa. | 1 de enero de 2020. |
| Fecha de término del periodo que se informa. | 31 de marzo de 2020. |
| Periodo de actualización de datos. | Primer Trimestre de 2020. |
| Fundamento legal. | Art. 78 y 79, fracción IX, VIII respectivamente. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (LOMEG). Art. 7. Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato (LERA). Art. 26, fracción XXX. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato (LETAIP). Art. 78. Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato (ROAPM). |

| | |
|---|---|
| Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe. | Trimestralmente. |
| Fecha en que se presentó y/o entregó el informe. | 31 de marzo de 2020. |
| Fecha de validación. | 15 de abril de 2020. |
| Fecha de actualización. | 31 de marzo de 2020. |
| Nota. | <p>La Dirección General de Obra Pública (DGOP) es la dependencia encargada de ejecutar obra pública de acuerdo a las acciones aprobadas por el H. Ayuntamiento del Programa de Obra Pública, mediante el proceso secuencial de la obra pública para dotar de obras de calidad a la ciudadanía, así mismo le corresponde mantener en óptimas condiciones la infraestructura pública existente, optimizando los recursos disponibles autorizados por el H. Ayuntamiento, para beneficio de la población de manera permanente.</p> |

ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS Y SUS RESULTADOS

| ATRIBUCIONES (ART. 78, ROAPM) | PRODUCTO | UNIDAD | % | COMENTARIO |
|---|---|--------------------------------|------|--|
| Proponer al Presidente Municipal el programa municipal de obra pública y acciones sociales. | Se realizaron los trámites necesarios ante el Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato (IMPLAN), con la propuesta de acciones a validar por el COPLADEM, que integrarán el programa municipal de obra pública y acciones sociales, validándose en 1 sesión de COPLADEM. El total de obras validadas sin ejecutar | 1 listado de acciones aprobado | 100% | <p>Se aprobaron los siguientes listados:</p> <p>1. Listado de acciones ejecutadas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2019.</p> <p><u>Acciones COPLADEM 2019</u> 717 acciones</p> <p><u>Acciones ejecutadas POPyAS 2019</u> 266 acciones</p> <p>*70 acciones fueron aprobadas por COPLADEM 2019.</p> |

| | | | | |
|--|---|-----------------------------|------|---|
| | 2019 - 2020 fue de 948 acciones. | | | <p>2. Listado de acciones adicionales al listado validados por el COPLA-DEM 2019</p> <p><u>Acciones Adicionales al Listado 2019</u> 299 acciones</p> <p>3. Total de acciones sin ejecutar 2019 - 2020</p> <p><u>Total de Acciones sin Ejecutar 2019 - 2020</u> 948 acciones</p> |
| Coordinar la planeación, programación y presupuestación de la obra pública y servicios relacionados con la misma. | Se llevaron a cabo reuniones de coordinación con los directores de área para dar seguimiento a las líneas estratégicas establecidas desde el inicio del ejercicio fiscal. | 3 Reuniones de coordinación | 100% | |
| Coordinar y supervisar la ejecución del programa municipal de obra pública y acciones sociales. | Se ejecutó el Programa Municipal de Obra Pública y Acciones Sociales para el ejercicio fiscal 2019 aprobado en sesión ordinaria número 13, celebrada el 11 de abril de 2019, incluyendo sus modificaciones posteriores. | 1 Programa | 100% | Se concluyeron algunas de las acciones contratadas a finales de 2019 (estudios y proyectos), y algunas obras con periodo de ejecución de 2020, de las cuales fueron refrendados los recursos. |
| Vigilar la correcta aplicación de los recursos destinados a la obra pública y servicios relacionados con la misma. | Se llevó a cabo el seguimiento de la aplicación de los recursos a través del análisis de los reportes mensuales con los avances de indicadores que generan las diferentes áreas, en diferentes reuniones internas de trabajo. | 3 Reportes mensuales | 100% | |
| Aprobar el diseño de pavimentos de vialidades urbanas para los fraccionamientos. | En el periodo comprendido del mes de enero a marzo, no se recibió | No aplica para este periodo | 100% | La Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos, recibe |

| | | | | |
|---|---|--|---|--|
| | ningún trámite de permiso de diseño de pavimentos. | | y revisa de acuerdo al Estudio de Mecánica de suelos, el diseño de pavimentos propuesto para la pavimentación de las calles con las que comprenden los fraccionamientos de esta Ciudad, mismo que debe de coincidir con los planos entregados. Posteriormente se emite un oficio de visto bueno o autorización de procedimiento de la obra. | |
| Coordinar los procesos de adjudicación y contratación de las obras públicas y servicios relacionados con la misma, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias en la materia. | De acuerdo al proceso secuencial de las acciones, se tramitaron estimaciones para el pago de trabajos ejecutados. Asimismo, de los contratos que así lo requirieron, se formalizaron 12 convenios modificatorios, todos en cuanto a ampliación en tiempo. | 73 estimaciones tramitadas. 12 convenios modificatorios | 100% 100% | El cumplimiento de las actividades se realizó conforme a los plazos que establece la normatividad aplicable. |
| Aprobar los dictámenes que acrediten los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y capacidad de respuesta de los contratistas, así como de justificación para la contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma por adjudicación o licitación. | No se requirió generar dictámenes de excepción, en virtud de que no hubo adjudicación de contratos durante este periodo que se informa. | No aplica para este periodo | 100% | |
| Proponer al Presidente Municipal en los casos de utilidad pública, la expropiación de bienes o su ocupación previa para la ejecución de la | No se requirió presentar propuestas para la expropiación de bienes en este periodo que se informa. | No aplica para este periodo | 100% | |

| | | | | |
|---|--|---------------------------|------|---|
| obra pública y servicios relacionados con la misma. | | | | |
| Supervisar y dar seguimiento al proceso de liberación del derecho de vía e indemnización de las afectaciones producidas, en materia de ejecución de obra pública. | Se llevaron a cabo diversas reuniones con particulares con el objeto de liberar el 100% de las afectaciones para la obra: Pavimentación de entronques de Calles Alfredo Duges, Av. Santa Fe y Camino a Paso de Perules, en el Municipio de Guanajuato, Gto. | 3 afectaciones libera-das | 50% | Los particulares con los que se formalizarán contratos para liberación de afectaciones son: Universidad Santa Fe, Mujeres Pro Guanajuato, A.C. y los CC. Javier y Alejandra Ruiz Vázquez. |
| Supervisar la integración de los estudios, proyectos y expedientes técnicos de la obra pública y servicios relacionados con la misma. | Se realizaron 31 expedientes técnicos de obra, los cuales fueron ingresados a la SEDESHU para su validación y autorización. Entre ellos están los siguientes: pavimentación de entronque de calles Alfredo Duges, av. santa fe y camino a paso de Perules, en el municipio de Guanajuato, gto; pavimentación de calle sin nombre 1, col. lomas del padre, en el municipio de Guanajuato, Gto; pavimentación de calle francisco Javier mina, col. lomas del padre, en el municipio de Guanajuato, Gto; pavimentación de calles Alfredo Duges y lomas de san francisco, tramo: av. santa fe - calle s/n (km 0+671.00), en el municipio de Guanajuato, Gto. 1er etapa; pavimentación de calle Emiliano zapata, en la col. peñitas, en la localidad de marfil del municipio de Guanajuato, Gto; 1era etapa. etc. | 45 expedientes técni-cos | 100% | Para la realización de un expediente técnico, es necesario contar con el proyecto ejecutivo y validaciones, tales como: validación de SIMAPAG, Alumbrado Público, Tránsito, INAH, etc. Según el rubro del proyecto. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>De igual manera, de forma digital, se ingresaron 5 expedientes de obra a la Secretaría de Cultura: Mejora de Imagen Urbana del Callejón Temezcuitate, en el Municipio de Guanajuato; Mejora de Imagen Urbana del Callejón Gallitos y Taza, en el Municipio de Guanajuato; Mejora de Imagen Urbana del Callejón Ave María y Ejido, en el Municipio de Guanajuato; Mejora de Imagen Urbana del Callejón De sepultura, en el Municipio de Guanajuato; y Mejora de Imagen Urbana del Callejón Atarjea, en el Municipio de Guanajuato.</p> <p>A la Comisión del Deporte del Estado, se ingresaron 3 expedientes de obra: Construcción de Techumbre y sistema acrílico para canchas de usos múltiples de prácticas núm. 3 y núm. 4, en la Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto.; Construcción de Modulo de baños y vestidores para jugadores, en la Deportiva Lic. Arnulfo Vazquez Nieto. Y Construcción de cubierta para gradas, en cancha de futbol soccer, en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto.</p> <p>A la SDAyR, se ingresaron 6 expedientes de obra: pavimentación de camino rural acceso a la comunidad de Campuzano, en el municipio de Guanajuato; pavimentación de camino</p> | | |
|--|--|--|--|

| | | | | |
|---|--|---|--|--|
| | rural el Tejaban - san José del chapín, tramo: cad. 3+520 al 3+780 y 3+880 al 4+100, en el municipio de Guanajuato; pavimentación de camino rural, tramo: cañada de bustos a capulín de bustos, en el municipio de Guanajuato; pavimentación de camino rural, tramo: capulín de bustos a san José de llanos, en el municipio de Guanajuato; pavimentación de camino rural san José del chapín a san Nicolás del chapín, en el municipio de Guanajuato; y pavimentación de camino rural san José del chapín a el coyote, en el municipio de Guanajuato. | | | |
| Coordinar la supervisión de la ejecución de la obra pública y servicios relacionados con la misma, contratada por el Municipio. | A través de la Dirección de Construcción se realizó la supervisión de la correcta ejecución de las obras contratadas dentro de los parámetros de calidad, tiempo y costo, apegados a legislación vigente en la materia, así como normas de calidad; revisión de estimaciones presentadas por las contratistas, elaboración de reportes semanales de avances de obras, cierres de obra, actos de entrega-recepción de obra y elaboración de expedientes técnicos finales de obras. | 9 Obras supervisadas 7 Obras terminadas 27 Obras entregadas a órganos operadores 14 Expedientes técnicos finales | 100% 100% 100% 100% | Destacan las siguientes obras: Rehabilitación de la instalación eléctrica del Mercado Hidalgo en la ciudad de Guanajuato, Construcción de techumbre y sistema acrílico para cancha de usos múltiples de prácticas núm. 1 y 2 y remodelación de cancha 2 en la Unidad Deportiva Lic. Arnulfo Vázquez Nieto, Rescate de espacio público "Los Pastitos", en el Municipio de Guanajuato. Primera etapa, Construcción de bahías de ascenso y descenso, en la Ex Estación de Ferrocarril, en la ciudad de Guanajuato, Gto. y Rehabilitación de Callejón del Grasero, en el Municipio de Guanajuato. |

| | | | | |
|--|--|---|---------------------------------------|--|
| | <p>Se continúa supervisando 8 proyectos que se contrataron en el mes de diciembre de 2019.</p> | <p>8 Servicios supervisados</p> | <p>50%</p> | <p>Los proyectos relevantes son: Estudio de Manifiesto de Impacto Ambiental para la Construcción de vialidad de retorno laurel-las teresas tramo bifurcación-Boulevard Euquerio Guerrero; Estudio de Manifiesto de Impacto Ambiental para complemento del Acceso El Laurel - Las Teresas; Estudio de Manifiesto de Impacto Ambiental para la Construcción de Camino conexión de Blvd. Euquerio Guerrero a Blvd. Diego Rivera; Estudio Técnico Justificativo para la Construcción de Camino conexión de Blvd. Euquerio Guerrero a Blvd. Diego Rivera.</p> |
| | <p>Supervisar las actividades relacionadas con la remodelación, restauración, reparación, rehabilitación, conservación y mantenimiento de la infraestructura vial, de la imagen urbana y de la infraestructura e inmuebles públicos.</p> | <p>Se realizó la rehabilitación de caminos rurales (Rastreo, Afine y Conformación de cuneta), así como actividades de carga, acarreo y extenso de material.</p> | <p>59.36 kilómetros rehabilitados</p> | <p>100%</p> <p>Se intervinieron los siguientes caminos en la Comunidad de La Poza, Comunidad El Castillo, Comunidad San José del Chapín, San José de Gracia, El Sombrero, Comunidad de Cajones, Comunidad Mezcuata, Comunidad Santa Rosa de Lima, Comunidad Monte de San Nicolás, Comunidad Los Lorenzos, Comunidad Cumbres del Guapillo, Comunidad La Concepción, Comunidad Santiaguillo, Comunidad Puerto de Santa Rosa, Comunidad Nuevo Santiaguillo, Comunidad Ciprés Tierras Coloradas, Comunidad La Haciendita, Comunidad Mesa Redonda, Comunidad El Cuervito, Comunidad Cuevas-Molineros, Comunidad Yerbabuena, Comunidad Puentecillas.</p> |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | Dentro de la Zona Urbana se intervinieron: Colonia El Mezquital, Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto, Cerrito del Oro, Colonia Lomas de Marfil, Colonia Independencia, Cerro de la Campana, Colonia Lomas del Padre. |
| | <p>Se llevaron a cabo acciones de mantenimiento y bacheo en varias calles de la ciudad, consistentes en: rehabilitación de piso de adoquín, piedra bola, pórfido, pirindongo, con mortero seco, concreto y mezcla asfáltica.</p> | <p>801.63 m² en obras de mantenimiento y bacheo</p> | <p>100%</p> <p>Se intervinieron los siguientes lugares: Calle Principal de la Comunidad Mineral de la Luz, Calle Miguel Hidalgo, Callejón de Zaragoza, Calle Alhóndiga, Calle Puertecito, Avenida Juárez, Paseo de la Presa, El Cambio, Calle Pastita, Plaza de la Paz, Calzada de Guadalupe, Patrocínio, Municipio Libre, Subida a la Prepa Oficial, Calzada de Pozuelos, Calle Gorky González, Calle Galarza, Glorieta Tepe-tapa, Calle Alonso, Plazuela de San Fernando, Loma de los Santos, Calle Positos, Subida de San Miguel, Avenida Santa Fé, Callejón de Perros Muertos, Callejón del Ejido, Calle Paseo Ashland, Colonia Independencia, Glorieta UNESCO, Calle 5 de Mayo, Acceso al Poder Judicial, Bajada de San isidro, Colonia Burócratas-Calle Dionicio Mujica, Colonia El Encino-Calle Distrito Federal, Calle Arboledas, Mercado Hidalgo y Calle Ayuntamiento.</p> |
| | <p>Se realizó el retiro, limpieza de grafiti y rehabilitación de pintura en paramentos en varios lugares de la zona urbana y rural.</p> | <p>11,220.19 m² en obras de imagen urbana</p> | <p>100%</p> <p>Se intervinieron los siguientes lugares en la Zona Urbana: Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto, Calle del Buen Viaje, Paseo Humboldt, Túnel</p> |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | Ponciano Aguilar, Calzada de Guadalupe, Plazuela de Mexiamora, Subida al Panteón Virgen de la Luz, Plaza de Villaseca, Presidencia Municipal, Callejón del Beso, Calle Puertecito, Subida a San Miguel, Callejón Calixto, Callejón Corazones, Callejón El Calvario, Callejón El Boliche, Callejón Salto del Mono, Callejón San Cayetano, Callejón Las Animas, Callejón Cabecita, Callejón El Ejido, Calle Miguel Hidalgo, Glorieta UNESCO, Ex Estación del Ferrocarril, Plaza de las Ranas, Calle Luis González Obregón, Calle 5 de Mayo, Calle Positos, Callejón de la Estrella, Plaza de la Paz, Calle Carramenes, Colonia Lomas del Padre, Mercado Embajadoras y Avenida Juárez. Dentro de la Zona Rural se intervinieron los siguientes lugares: Comunidad Mineral de la Luz, Comunidad Cimientos, Comunidad Arperos, Comunidad Cajones, Comunidad Los Lorenzos, Comunidad Santa Catalina de Cuevas, Comunidad Puentecillas, Comunidad San José del Chapín, Comunidad San José de Cervera, Comunidad La Haciendita, Comunidad Noche Buena, Comunidad San José del Rodeo, Comunidad Santa Teresa, Comunidad San José de Gracias, Comunidad Cié nega del Pedregal, Comunidad San José de Tránsito y Comunidad El Sauz. |
|--|--|--|---|

| | | | | |
|---|--|--|-------------|--|
| | <p>Se realizaron diferentes obras bajo la Modalidad de Obras en Colaboración (construcción de banquetas, guarniciones, losas de concreto y pavimentación de calle a base de piedra bola y huella de concreto).</p> | <p>9 obras terminadas</p> | <p>100%</p> | <p>Se realizaron obras en las siguientes comunidades: Comunidad de Puentecillas, Comunidad de San José de Cervera, Comunidad San José de la Luz y Comunidad El Sauz. En la Zona Urbana en: Colonia El Encino, Colonia Burócratas, Colonia Marfil y Colonia Peñitas.</p> |
| Dar seguimiento a las auditorías de obra pública realizadas por diferentes órganos de control en la dirección, así como dar respuesta a las observaciones que se deriven de las mismas. | <p>Se atendió la auditoría CM/36/2020 a obras y acciones insertas en el programa de obra pública 2019, realizada por la Contraloría Municipal, así como la revisión al Programa Conectando mi Camino Rural 2019 realizada por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.</p> | <p>2 auditorías atendidas</p> | <p>100%</p> | <p>El 9 de marzo de 2020 se dio cumplimiento al requerimiento de información de la auditoría CM/36/2020 a 16 obras contratadas en 2019. Asimismo, el 13 de febrero de 2020 se dio cumplimiento al requerimiento de información de la revisión al Programa Conectando mi Camino Rural 2019.</p> |
| Las demás señaladas en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Acciones diversas por encomienda de la Dirección General de Obra Pública. | <p>Se gestionó ante la DTI la publicación de los Trámites y Servicios que llevan a cabo las áreas que integran esta unidad administrativa.</p> | <p>8 trámites publicados</p> | <p>100%</p> | |
| | <p>Se validaron los Procesos, estructura organizacional y atribuciones de cada centro Gestor de la Dirección General de obra Pública.</p> | <p>8 Procedimientos, Estructura organizacional y Atribuciones de cada centro Gestor.</p> | <p>100%</p> | <p>Los procedimientos están insertos en el Manual de Organización de la Administración Pública Municipal elaborado por el personal de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas en coordinación con cada director de área de la DGOP.</p> |
| | <p>Como parte del Programa Anual de Capacitación 2020 y con el fin de garantizar la inclusión laboral y combatir la discriminación en beneficio de las personas</p> | <p>4 sesiones</p> | <p>100%</p> | <p>Fecha de la capacitación: 5 y 6 de marzo; 12 y 13 marzo.</p> |

| | | | | |
|--|--|------------|------|---------------------------------|
| | con discapacidad; 2 servidoras públicas de primer contacto con la ciudadanía asistieron a la capacitación “Lenguaje de señas”. | | | |
| | Se gestionó con Yakult S.A. de C.V. PLATICAS DE NUTRICION con el objeto de fortalecer la creación de una cultura de prevención y conocimiento de la correcta alimentación. | 2 sesiones | 100% | Hipertensión arterial y cáncer. |